SALUD Y SEGURIDAD

Intedya
International Dynamic Advisors

Coordinación de actividades empresariales

Los complejos requisitos legales y normativos relacionados con la **seguridad y salud en el trabajo**, dificultan a las organizaciones su estricto cumplimiento, al no poder disponer de personal cualificado para todas las especialidades relacionadas con la Prevención de los Riesgos Laborales.

Esta dificultad hace imprescindible recurrir a servicios de asistencia y consultoría especializada, que aseguren a la organización el cumplimiento total de los requisitos legales y normativos que le son de aplicación.

El presente Servicio de Asistencia es específico para empresas de cualquier sector de actividad, que empleen en sus instalaciones, a personal procedente de empresas subcontratistas, empresas de trabajo temporal, trabajadores autónomos, etc.

En esta pantalla podrá descargar una presentación en PDF sobre la coordinación de actividades empresariales, y una práctica ficha en PDF de CAE.

Solicitar **Información**

Descargar **Presentación**

SALUD Y SEGURIDAD

Intedya
International Dynamic Advisors

Principales **REQUISITOS**

La Coordinación de Actividades Empresariales establece requisitos críticos y diferenciadores:

- Evaluación de riesgos por interferencias entre actividades.
- Intercambio documental obligatorio entre empresas concurrentes.
- Verificación de formación, autorizaciones y aptitudes del personal externo.
- Protocolos de coordinación operativa y preventiva entre empresas.
- Designación formal de responsables de CAE y canales de comunicación.
- Registro trazable de acciones coordinadas, reuniones y controles.

Ejemplos de **ACCIONES PRÁCTICAS A IMPLEMENTAR**

Identificación y Evaluación de Riesgos por concurrencias:
Identificar y analizar los riesgos que surgen de la concurrencia de actividades entre distintas empresas es esencial para prevenir accidentes. No se trata solo de conocer los peligros propios, sino de entender cómo pueden interactuar con los trabajos de terceros. Una evaluación adecuada permite anticipar conflictos, planificar medidas de control y garantizar un entorno seguro para todos.

Procedimientos y Protocolos Claros de Coordinación y Comunicación:
La CAE exige establecer protocolos operativos claros entre empresa principal, contratistas y subcontratas. Esto incluye definir canales de comunicación, intercambiar instrucciones preventivas y coordinar accesos, horarios, tareas y zonas de trabajo. Disponer de un sistema estructurado reduce errores, evita duplicidades o interferencias, y mejora la eficiencia general del centro de trabajo.

Solicitar **Información**

Descargar **Presentación**

Intedya
International Dynamic Advisors

Ventajas para **LA ORGANIZACIÓN**

Optar por un sistema eficaz y digitalizado con SOFIDYA para la Coordinación de Actividades Empresariales es una inversión estratégica con beneficios reales para tu organización:

- Protege personas, instalaciones y procesos clave.
- Evita paradas, retrasos y conflictos operativos.
- Asegura el cumplimiento legal con total trazabilidad.
- Refuerza tu reputación como empresa responsable.
- Mejora la colaboración y control sobre contratas y proveedores.

Ventajas para **LOS CLIENTES**

Implementar un sistema eficaz de Coordinación de Actividades Empresariales genera beneficios directos para tus Clientes:

- Demuestras responsabilidad y compromiso real con la seguridad, lo que refuerza tu reputación como socio de confianza.
- Reduces riesgos legales y operativos que puedan afectar a los proyectos compartidos o servicios o prestados.
- Aportas valor añadido a la relación comercial, mostrando una gestión preventiva profesional y alineada con estándares de calidad.

Sectores **DE APLICACIÓN**

El presente Servicio de Asistencia es específico para empresas de cualquier sector de actividad, que empleen en sus instalaciones, a personal procedente de empresas subcontratistas, empresas de trabajo temporal, trabajadores autónomos, etc.

A título enunciativo pueden reseñarse los siguientes sectores empresariales: Alimentación; Madera y papel; Edición y artes gráficas; Química; Producción de plásticos; Industria extractiva; Fabricación de hormigón, cemento y productos similares; Industria metálica; Maquinaria y automoción, Electricidad y electrónica, Naval, Construcción y actividades relacionadas, Mantenimiento de vehículos, Comercialización y servicios, Hostelería, Transporte, Informática y telecomunicaciones, Actividades financieras y seguros, Formación, Sanitario, Medioambiental, Textil, Farmacia, Comercio, Servicios,…

Solicitar **Información**

Descargar **Presentación**